



Huatusco, Veracruz, **01/junio/2022**
Oficio No. ITSH/SA/RMyS/268/2022.
Asunto: Notificación de Fallo.

**C. BEATRIZ SOLANO GUEVARA.
PRESENTE:**

Con apego a lo dispuesto en la cláusula décima primera de las bases de participación de la Licitación Simplificada No. LS/SO/04.A14.2023/03 relativa a la contratación de servicio para el "Mantenimiento del Laboratorio de Docencia, Investigación y Servicios", la comisión de licitación integrada para evaluar las propuestas hace de su conocimiento el fallo correspondiente, del cual se determina:

PRIMERO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes, la comisión constituida para el presente procedimiento acuerda que han satisfecho las condiciones requeridas por la convocante, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar:

El proveedor **Beatriz Solano Guevara** ocupa el primer lugar en cuanto a precio, en la partida única en concurso, y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases de Participación considerándose el ganador en cuanto a especificaciones propuestas presentadas en su anexo técnico.

El proveedor **Hublex, S.A. de C.V;** ocupa el segundo lugar en cuanto a precio, en la partida única en concurso, y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases de Participación y propuestas presentadas.

SEGUNDO.- El total adjudicado en el presente procedimiento en concurso es por un importe de **\$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.)** I.V.A. incluido, toda vez que el proveedor cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas en las bases de participación.

TERCERO.- Se apercibe al proveedor beneficiado a que concurra a firmar el contrato, el día 19 de junio del 2023 en punto de las 15:00 horas y entregar la documentación señalada en la Cláusula Décima Tercera de las Bases de Participación; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicaran las sanciones correspondientes.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/SO/04.A14.2023/03 relativa a la contratación de servicio para el "Mantenimiento del Laboratorio de Docencia, Investigación y Servicios".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica.

**L.C. y L.D. VALERIA BAUTISTA CORRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA**



**INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE HUATUSCO
CLAVE 30EIT0013Z**

**SUBDIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA**

Ccp Mtro. Omar Andrés Espinoza Pulido. Encargado del Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en El Colegio de Veracruz.- Para su conocimiento.- Presente.

M.M. Víctor Manuel Arcos Feria.- Director General.- Mismo fin.- Presente

Archivo.

VBC/JMAB/*jics



Huatusco, Veracruz, **01/junio/2022**
Oficio No. ITSH/SA/RMyS/269/2022.
Asunto: Notificación de Fallo.

HUBLEX, S.A. DE C.V.
PRESENTE:

Con apego a lo dispuesto en la cláusula décima primera de las bases de participación de la Licitación Simplificada No. LS/SO/04.A14.2023/03 relativa a la contratación de servicio para el "Mantenimiento del Laboratorio de Docencia, Investigación y Servicios", la comisión de licitación integrada para evaluar las propuestas hace de su conocimiento el fallo correspondiente, del cual se determina:

PRIMERO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los participantes, la comisión constituida para el presente procedimiento acuerda que han satisfecho las condiciones requeridas por la convocante, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determinó adjudicar:

El proveedor **Beatriz Solano Guevara** ocupa el primer lugar en cuanto a precio, en la partida única en concurso, y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases de Participación considerándose el ganador en cuanto a especificaciones propuestas presentadas en su anexo técnico.

El proveedor **Hublex, S.A. de C.V.** ocupa el segundo lugar en cuanto a precio, en la partida única en concurso, y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases de Participación y propuestas presentadas.

SEGUNDO.- El total adjudicado en el presente procedimiento en concurso es por un importe de **\$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.)** I.V.A. incluido, toda vez que el proveedor cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas en las bases de participación.

TERCERO.- Se apercibe al proveedor beneficiado a que concurra a firmar el contrato, el día 19 de junio del 2023 en punto de las 15:00 horas y entregar la documentación señalada en la Cláusula Décima Tercera de las Bases de Participación; de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicaran las sanciones correspondientes.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/SO/04.A14.2023/03 relativa a la contratación de servicio para el "Mantenimiento del Laboratorio de Docencia, Investigación y Servicios".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica



L.C y L.D. VALERIA BAUTISTA CORRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

**INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE HUATUSCO
CLAVE 30EIT0013Z**

**SUBDIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA**

Ccp Mtro. Omar Andrés Espinoza Pulido. Encargado del Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en El Colegio de Veracruz.- Para su conocimiento.- Presente.
M.M. Víctor Manuel Arcos Feria.- Director General.- Mismo fin.- Presente
Archivo.
VBC/JMAB/*jics



Av. 25 Poniente No. 100. Col. Reserva Territorial, Huatusco, Ver. C.P. 94100. Tel. 273-73-4-40-00
Ext. 203, e-mail: dir_dhuatusco@tecnm.mx tecnm.mx | www.itshuatusco.edu.mx

